



801 - ANÁLISIS DE LOS CASOS DE LEGIONELOSIS EN UN DISTRITO SANITARIO DEL SUR DE ESPAÑA (2024-2025)

C. Blanco Maldonado, J.M. Ruiz Baena, C. Rodríguez García, N. Moreno Ferrer, M.R. Heredia Ruiz

Hospital Universitario Virgen de la Victoria; UGC Promoción y Vigilancia de la Salud, Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: La legionelosis es una enfermedad de declaración obligatoria cuya vigilancia es fundamental, dado el aumento sostenido de casos en los últimos años y en cuanto a la investigación epidemiológica y ambiental que conlleva. El objetivo de este trabajo es describir las características de los casos de legionelosis en un Distrito Sanitario del sur de España durante 2024 y 2025.

Métodos: Estudio observacional, descriptivo y retrospectivo cuya información fue obtenida del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía. El criterio de inclusión fue cualquier caso declarado de legionelosis en el distrito analizado entre el 01/01/2024 y el 31/12/2025. Las variables estudiadas se clasifican en 3 grandes grupos: características de los casos, método diagnóstico y proceso de vigilancia e investigación epidemiológica.

Resultados: En el periodo de estudio se declararon un total de 104 casos. El perfil etario y de género es similar a la epidemiología ya descrita para esta enfermedad; sin embargo, destacan los datos de estacionalidad, especialmente de 2025, donde un 36% de los casos fueron declarados en primavera, superando a los declarados en verano (34%). 85 casos requirieron hospitalización; 4 de ellos fallecieron y 8 casos correspondieron a personas institucionalizadas. Un 84% de los casos fue diagnosticado con una muestra de antigenuria positiva en orina y a un 51% no se le solicitó muestra respiratoria. En el 97% de los casos se llevaron a cabo las actuaciones pertinentes de investigación ambiental. En la mayoría de ellos (66%) no pudo determinarse el origen; en el 24% el ámbito de la transmisión fue domiciliario; hubo 2 casos de personas institucionalizadas cuyo origen se confirmó en la propia residencia; y en el 8% restante, el origen se presupone extradomiciliario (de los cuales en solo 2 hay confirmación: uno asociado a un lavadero de coches y otro a un hotel en otra comunidad autónoma).

Conclusiones/Recomendaciones: A pesar de que el perfil de casos es similar al encontrado en la literatura, destaca la distribución geográfica heterogénea de los casos. Además, el cambio en la estacionalidad de los casos requiere un estudio de las posibles causas ambientales asociadas. Resulta pertinente a nivel clínico y microbiológico una revisión sobre el procedimiento diagnóstico, al no acompañarse muchos casos de muestra respiratoria. Por último, destacar que en los casos analizados los estudios ambientales se han realizado de manera correcta y exhaustiva, con una encuesta de movilidad detallada, algo de gran importancia dadas las características epidemiológicas de la enfermedad.